

Dr. Victorio L. Contento

MEDICO CIRUJANO
MAIPU 289 - RAMOS MEJIA
Prov. de Buenos Aires

1704, Ramos Mejía-Bs. Aires.- Agosto 29 de 1984.

OBJETO : Implorar por el derecho a la vida, de los niños.

Al Exmo.

Ministro de Salud Pública y Medio Ambiente - Unidad Ministro
Defensa 120 - Capital.

De mi más alta consideración y respeto :

Pidiendo a S.E. dispensarme por el lenguaje llano que emplearé, deseo llevar a su conocimiento que he leído con profunda pena las noticias un tanto desactualizadas ahora, acerca de la epidemia de Sarampión de mediados de julio y me acongoja saber de MUERTES DE CRIATURAS, que no debieran ocurrir jamás, porque hace casi 180 años que la medicina no oficial conoce y practica los medios de su curación sencilla, sin complicaciones y, obviamente ¡SIN MUERTES!

Resulta tan simple el tratamiento de esta afección (que dicho al pasar, no requiere vacunación alguna pudiendo utilizarse medicamentos preventivos inocuos y simples), que podría incluso ser tratada con éxito redondo por aficionados más o menos prácticos. Y de igual modo que el Sarampión, otras infecciosas o de otro tipo. Todo esto con un costo casi nulo, con enorme economía de erogaciones y también de sacrificios y trabajo.

S.E. podría pensar que exagero o que estoy delirando, pero no hay tal.

Agrego copia de la noticia de 18 muertos de Sarampión (una de tantas), que no en muchos años serán un baldón vergonzoso para nuestro país y para su actual Ciencia Médica Oficializada. Esos inocentes, desde el más allá nos señalarán ante las generaciones futuras por no haberles ofrecido, teniéndolas a mano, las oportunidades de vivir. Con su licencia digo que hemos sido y continuamos siendo sus verdugos, amparándonos simplemente en apreciaciones apriorísticas nacidas de caprichosos fundamentos nada científicos por cierto.

En nuestra actual Democracia, en la que puede ejercerse el derecho de decir, sin por ello menoscabar u ofender el derecho y el honor de nuestros semejantes y en la que campea el afán de prodigar lo mejor a la masa de nuestra población, me resultaría inadmisibles y bochornoso no apuntar, para beneficio del público y especialmente de nuestra excelente clase médica, las breves reflexiones que viero, basadas en hechos ciertos, incontrovertibles y demostrables en cualquier tiempo y lugar.

Si otros colegas no han levantado hoy la voz será, entre otras razones muy válidas también, a que están cansados de hacerlo (personalmente hace siete años que estoy luchando por esto), o a que suponen todavía que existe el riesgo de represalias oficiales o privadas, de frente o solapadas; y entonces han emprendido el camino hartó más lento pero también seguro, de la oligodifusión en sus respectivas escuelas privadas.

///

Dr. Victorio L. Contento

MEDICO CIRUJANO

MAIPU 289 - RAMOS MEJIA

Prov. de Buenos Aires

///

He dicho antes "Medicina Oficializada" porque no advierto que sea "oficial" legalmente, sino por hábito, por herencia, por inercia o por ignorancia de otras cosas, pues la medicina que se practica hoy en la mayor parte del mundo occidental incluso Argentina, NO ES TODA LA MEDICINA CIENTIFICA QUE SE CONOCE, no pasando, estimo, de un generoso 40 % de la totalidad mundial : el resto no se enseña en las Universidades occidentales, salvo algunas menciones aisladas.

Me pregunto : ¿cuándo la gente podrá ejercer el derecho de elegir libremente y no estar todos sometidos " sí o sí " a medicaciones frecuentemente tan carenciadas, desvalidas o tóxicas como las actuales; y a médicos involuntariamente tan desinformados? ¿Porqué no constatar con quienes saben, la aplicación de otros recursos tanto o más efectivos y nada iatrogénicos?.

Excelencia; he vacilado mucho antes de dirigirme a Usted, pero me venció el convencimiento de que se ha de condoler como yo de tanta muerte innecesaria.

Agrego un folleto que edité no hace mucho, que si tiene la bondad de hojear agregará mas luces a este doloroso tema. V.E. tiene la palabra.

Tenga V.E. las seguridades de mi más cordial y respetuosa estima.


Dr. Victorio L. Contento.